

## I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES.

DECLARASE INADMISIBLE LICITACIÓN ID  $\mathbb{N}^2$  3649-35-LE23, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1392 /

QUILLECO, 29 DE JUNIO DE 2023-

## VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 1282 de fecha 13/06/2023, donde Autoriza y Aprueba el llamado a Licitación Publica ID Nº3649-35-LE23 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

## CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio Nº 2144 de fecha 09/05/23, emitida por DIDECO solicitando Licitación Pública para: INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- b) El Informe de evaluación de Propuestas Públicas, donde sugiere no adjudicar la propuesta del oferente H&H CONSTRUCCIONES SPA, RUT Nº 76.928.142-8, Quilleco, la comisión reviso la propuesta, declarándola fuera de bases, por no presentar la totalidad de documentos solicitados en las Bases Administrativas.

DECRETO:

- Se declara INADMISIBLE la Licitación ID Nº3649-35-LE23 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- 2. **PUBLÍQUESE,** esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/jaa <u>DISTRIBUCIÓN</u>:.

-C.c. Arch. Sec. Municipal.

-C.c. Arch. Adm. y finanzas.

-C.c. Arch. Adquisiciones.

-----

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO